



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTREGA**

COMPAÑÍA CONTRATISTA: ILSE VIRUES NAVARRETE.
REPRESENTADA POR: ILSE VIRUES NAVARRETE.
PUESTO: REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
REPRESENTADA POR: C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS
PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REPRESENTADA POR : ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO
PUESTO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DATOS DE LA OBRA

NÚMERO DE OBRA: 2019301420080
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE ESTACION JUANITA.
CONTRATO NUM: 2019301420080
MONTO DEL CONTRATO: \$ 318,082.75

MONTO EJECUTADO: \$318,082.75

FECHA DE INICIO CONTRATO: 13 DE MAYO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 28 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE INICIO REAL: 13 DE MAYO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 28 DE JUNIO DE 2019

EN LA LOCALIDAD DE ESTACION JUANITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA **4 DE JULIO DEL AÑO 2019**, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, PARA LA ENTREGA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA CONTRATISTA Y LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO

DE LA SIGUIENTE OBRA CON NUM. **2019301420080** DENOMINADA **“.CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE ESTACION JUANITA”**.

UNA VEZ, VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN CUMPLIENDO CON LAS METAS Y ESPECIFICACIONES CONTRATADAS POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA

CABE SEÑALAR QUE ESTA RECEPCIÓN NO LIBERA A LA COMPAÑÍA CONTRATISTA DE CUALQUIER DESPERFECTO O VICIOS OCULTOS QUE LE RESULTARE, POR LO CUAL SU RESPONSABILIDAD ESTARA VIGENTE DURANTE UN AÑO A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN.



IVN CONSTRUCCIONES

RECIBE POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO	DIRECTOR DE OBRAS

ENTREGA POR LA COMPAÑÍA CONTRATISTA

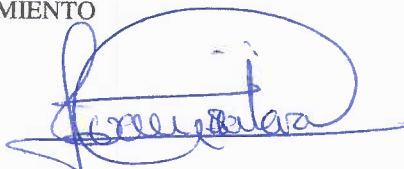
C. ILSE VIRUES NAVARRETE.	REPRESENTANTE LEGAL
----------------------------------	----------------------------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA ANTES CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS LOS QUE INTERVIENEN EN ELLA.

POR EL H. AYUNTAMIENTO



C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS
PRESIDENTE MPAL. CONSTITUCIONAL



ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO
DIRECTOR DE OBRAS

POR LA COMPAÑÍA CONTRATISTA



C. ILSE VIRUES NAVARRETE.
REPRESENTANTE LEGAL.